



**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2013**



## *ÍNDICE*

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO 1</b>	<b>10</b>
<b>BASE LEGAL</b>	<b>11</b>
<b>PLIEGO TARIFARIO</b>	<b>12</b>
<b>PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>14</b>
<b>RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR</b>	<b>16</b>
<b>VALORES</b>	<b>18</b>
<b>CAPITULO 2</b>	<b>19</b>
<b>CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO</b>	<b>20</b>
<b>DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO 3</b>	<b>24</b>
<b>METAS Y OBJETIVOS PROGRAMADOS</b>	<b>25</b>
<b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	<b>29</b>
<b>EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA EMPRESA</b>	<b>33</b>
<b>REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DEL RÍO SANTA ROSA</b>	<b>34</b>
<b>MONITOREO DEL RÍO SANTA ROSA Y SU AFLUENTES</b>	<b>36</b>
<b>HUERTOS ESCOLARES</b>	<b>38</b>
<b>DECLARATORIA DE BOSQUE PROTECTOR</b>	<b>39</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIGILANCIA, INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SITIO EL GUAYABO</b>	<b>40</b>
<b>CONTROL DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA MICROCUENCA</b>	<b>42</b>
<b>CAMPAÑA ORGULLO DE SANTA ROSA</b>	<b>44</b>
<b>CAPITULO 4</b>	<b>49</b>
<b>ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA</b>	<b>50</b>
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>53</b>
<b>PRESUPUESTOS</b>	<b>54</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS 2013</b>	<b>55</b>
<b>CAPITULO 6</b>	<b>57</b>
<b>DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>58</b>

## *PRESENTACIÓN*

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP realiza todas las actividades necesarias para efectivizar el abastecimiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a los usuarios, dentro de las que se encuentran la ejecución de obras, adquisición de equipos, operación y mantenimiento de los sistemas, gestión administrativa, comercial y financiera.

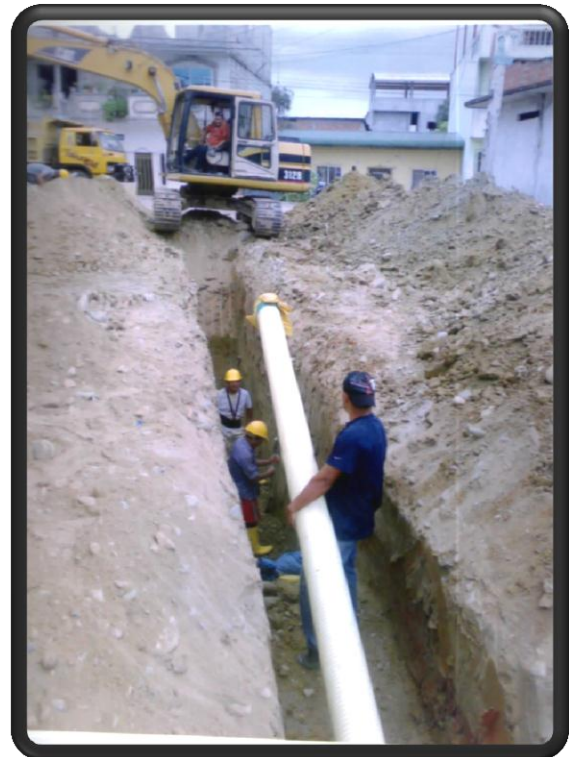
La Empresa, creada el 25 de abril del 2000, ha alcanzado grandes logros en la prestación de los servicios; la EMAPASR-EP al 31 de diciembre del 2013 dota del servicio de agua potable al 99% de la población del Cantón Santa Rosa y al 85% en el servicio de alcantarillado, con 31 empleados y 65 trabajadores.



## *ANTECEDENTES*

Las funciones que han sido delegadas a la EMAPASR EP, constan en la ordenanza de creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, publicada en el Registro Oficial No. 202 del 28 de mayo del 2010 y son entre las principales, el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Santa Rosa, las Parroquias Rurales La Avanzada, San Antonio, Bellavista, las Parroquias Urbanas y Satélites, Nuevo Santa Rosa, Puerto Jelí, San Francisco de Jumón, extendiendo la competencia a todo el cantón. Así mismo es de responsabilidad de la Empresa la comercialización del agua y el manejo ambiental tanto del agua como del alcantarillado.

El presente Informe reúne las principales gestiones efectuadas por la EMAPASR-EP.



## ***DATOS GENERALES***

**NOMBRE:** Mgs. Mario Humberto León Valarezo

**CARGO:** Gerente General

**INSTITUCIÓN:** Empresa Pública De Agua Potable Y Alcantarillado Del Cantón  
Santa Rosa EMAPASR-EP

**COMPETENCIAS QUE LE ASIGNA LA LEY:**

**ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE  
LA EMPRESA PÚBLICA EMAPASR-EP**

### **CAPITULO IV DE LA O EL GERENTE GENERAL**

Art. 20.- El Gerente General será nombrado por el Directorio de una terna presentada por la Presidenta o Presidente del mismo y ejercerá sus funciones por un periodo de dos años pudiendo ser reelegido en caso de que sus resultados superen los niveles de eficiencia esperados por su gestión.

Art. 21.- Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, financiera, económica, comercial, técnica y operativa.

Podrá otorgar en el marco de la ley y de esta ordenanza, poderes de procuración judicial y otros especiales.

Art. 22.- Para ser Gerente General se requiere además de los requisitos establecidos en la ley:

1. Acreditar título profesional mínimo de tercer nivel, con experiencia por lo menos de tres años en el sector público.
2. Demostrar conocimiento y experiencia vinculados a la actividad de la empresa.
3. El Gerente General deberá dedicarse de forma exclusiva y de tiempo completo a las labores inherentes a su cargo; será funcionario de libre nombramiento o remoción.

## **CAPITULO V**

### **DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL**

Art. 23.- Son deberes y atribuciones del Gerente General, sin perjuicio de lo establecido en la ley, las siguientes:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa;
- b) Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás resoluciones emitidas por el Directorio;
- c) Presentar al Directorio trimestralmente o cuando este lo requiera su informe de gestión;
- d) Presentar al directorio las memorias anuales de gestión y los estados financieros;
- e) Someter a consideración y aprobación del Directorio los programas de obras, mejoras y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón Santa Rosa;
- f) Elaborar en conjunto con la Dirección Financiera el plan general de negocios, expansión e inversión de la empresa;
- g) Elaborar el presupuesto anual de la empresa y someterlo a consideración y aprobación del Directorio;

- h) Aprobar el plan de contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley;
- i) Elaborar un plan estratégico que permita mejorar la capacidad económica y de expansión de la empresa, este plan y su cumplimiento será fundamental para evaluar su desempeño;
- j) Autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de la partida de un solo programa;
- k) Informar al Directorio sobre las gestiones administrativas, comerciales, financieras y técnicas de los trabajos ejecutados y de los proyectos que se estén desarrollando;
- l) Aprobar y modificar los reglamentos internos que requiera la empresa, excepto el Reglamento de Funcionamiento del Directorio y el Orgánico Funcional de la EMAPASR-EP;
- m) Iniciar, continuar, desistir y transigir en procesos judiciales y en los procedimientos alternativos de solución de conflictos, de conformidad con la ley y previa autorización del Directorio, el Gerente procurará utilizar procedimientos alternativos antes de iniciar un proceso judicial, en todo lo que sea materia transigible;
- n) Designar de entre las y los funcionarios del nivel jerárquico superior a la o el Gerente General subrogante;
- o) Resolver sobre la creación de agencias y unidades de negocios y someterlo al Directorio para su aprobación;
- p) Nombrar, contratar y sustituir a los funcionarios de libre nombramiento y remoción; así como al talento humano de la empresa en general respetando la normativa y leyes laborales vigentes;
- q) Proponer al Directorio de conformidad a las normas legales y reglamentarias las remuneraciones de las o los servidores y trabajadores y los lineamientos generales de las políticas de manejo del talento humano en especial de la política salarial y de remuneraciones debiendo contar con un informe favorable y detallado de la Dirección Financiera;

- r) Planificar y desarrollar promociones comerciales sobre los servicios que preste EMAPASR-EP;
- s) Elaborar y planificar un programa de publicidad anual que permita difundir los servicios que brinda la empresa y que permita mejorar las recaudaciones de la misma;
- t) Coordinar la actividad de la EMAPASR-EP con las otras dependencias de la institución, así como con las empresas públicas, juntas parroquiales, juntas de agua potable y ciudadanía en general; todos los aspectos que fueren pertinentes; cuidando que los planes y los programas de la empresa, guarden estrecha relación con los planes operativos y programas municipales;
- u) Celebrar en nombre de EMAPASR-EP, todo acto o contrato por el cual se adquieran bienes, derechos u obligaciones; y, aceptar herencias con beneficios de inventario, legados y donaciones;
- v) Dirigir y supervisar el trabajo de las o los funcionarios, servidores y trabajadores y exigir de ser necesario informes mensuales de sus funciones;
- w) Controlar la ejecución de proyectos y la prestación de servicios, dar cuenta de ello al Directorio y disponer medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas de EMAPASR-EP;
- x) Delegar al funcionario que ejercerá la jurisdicción coactiva;
- y) Actuar como Secretario del Directorio;
- z) Emitir las resoluciones administrativas correspondientes;
- aa) Dictar en caso de emergencia declarada las medidas de carácter urgente o transitorio y dar cuenta de ello al Directorio;
- bb) Resolver previo informe de la Dirección Financiera la baja de títulos incobrables; y,
- cc) Las demás que le confiere el Directorio, las leyes y las normas internas de la empresa.

**SEDE ADMINISTRATIVA:**

**Provincia:** El Oro

**Cantón:** Santa Rosa

**Dirección:** Av. El Oro y Sucre

**Correo electrónico:** gerencia@emapasr.gob.ec

**Página web:** www.emapasr.gob.ec

**Teléfono:** 072 943985, 072 945226

**COBERTURA GEOGRÁFICA:** ciudad de Santa Rosa y las Parroquias de Bellavista, San Antonio, La Avanzada, Puerto Jeli, Nuevo Santa Rosa y San Francisco de Jumón

**POBLACIÓN ESTIMADA:** 70.000 hab. aprox.

**PERIODO DEL CUAL RINDE CUENTAS:** 2013

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:** marzo, 2014

Capítulo 1

*ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA  
PÚBLICA*

*Nosotros,*  
nos Expresamos  
con Obras!

**BASE LEGAL QUE RIGE A la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**

<b>NORMA JURÍDICA</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL</b>
<b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>	CARTA MAGNA	R.O. 449 de 20 de octubre de 2008 Última reforma: 30 de enero de 2012
<b>LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS</b>	LEY ORGÁNICA	Suplemento del R.O. 48 de 16 de octubre de 2009 Última reforma: 14 de octubre de 2013
<b>LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	LEY ORGÁNICA	Suplemento R.O. 395 de 4 de agosto de 2008 Última reforma: 14 de octubre de 2013
<b>REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	DECRETO EJECUTIVO	Decreto Ejecutivo 1700. Suplemento del R.O. 588 de 12 de mayo de 2009 Última reforma: 19 de diciembre de 2013
<b>LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	LEY ORGÁNICA	Ley 2004-34. Suplemento del R.O. 337 de 18 de mayo de 2004
<b>REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	DECRETO EJECUTIVO	Decreto Ejecutivo 2471. R.O. 507 de 19 de enero de 2005 Última reforma: 11 de agosto de 2005
<b>LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</b>	LEY ORGÁNICA	Ley 2002-73. Suplemento del R.O. 595 de 12 de junio de 2002 Última reforma: 6 de octubre del 2010
<b>REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</b>	DECRETO EJECUTIVO	Decreto Ejecutivo 548. R.O. 119 de 7 de julio de 2003
<b>ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMAPASR-EP</b>	ORDENANZA	R.O. 202 de 28 de mayo del 2010



### **PLIEGO TARIFARIO**

La EMAPASR-EP aplica su Pliego Tarifario para todos los usuarios. Ofrece un tratamiento especial en lo relacionado a la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a lo que la Ley así lo establezca para los grupos de clientes comprendidos y amparados por la Ley del Anciano y la Ley Orgánica de Discapacidades.

La EMAPASR-EP no concede exoneración de pago por sus servicios a entidades del Estado

o del Sector Público, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD- en su Art. No. 567.- Obligación de pago; “El Estado y más entidades del sector publico pagarán las tasas que se establezcan por la prestación de los servicios públicos que otorgan las municipalidades, distritos metropolitanos y sus empresas. Para este objeto, harán constar la correspondiente partida en sus respectivos presupuestos”

## Valores de tasa por servicios Agua Potable

Rango de Consumo m <sup>3</sup>	Categoría					
	Residencial			Comercial	Industrial	Oficial
	Residencial	Doméstico	Especial			
0-15 m <sup>3</sup> . Consumo Básico	₡ 0,25	₡ 0,19	₡ 0,15	₡ 0,35	₡ 0,50	₡ 0,20
16-30 m <sup>3</sup> .	₡ 0,30	₡ 0,21	₡ 0,17	₡ 0,40	₡ 0,55	₡ 0,25
31-50 m <sup>3</sup> .	₡ 0,35	₡ 0,23	₡ 0,19	₡ 0,45	₡ 0,65	₡ 0,30
51 m <sup>3</sup> . en adelante.	₡ 0,40	₡ 0,25	₡ 0,21	₡ 0,50	₡ 0,70	₡ 0,35

## Alcantarillado

Rango de Consumo m <sup>3</sup>	Categoría						
	Doméstico			Comercial	Industrial	Oficial	Fijo
	Residencial	Doméstico	Especial				
0-15 m <sup>3</sup> . Consumo Básico	₡ 0,21	₡ 0,18	₡ 0,12	₡ 0,21	₡ 0,30	₡ 0,20	₡ 0,50
16-30 m <sup>3</sup> .	₡ 0,26	₡ 0,20	₡ 0,15	₡ 0,26	₡ 0,35	₡ 0,25	₡ 0,50
31-50 m <sup>3</sup> .	₡ 0,30	₡ 0,22	₡ 0,17	₡ 0,31	₡ 0,40	₡ 0,30	₡ 0,50
51 m <sup>3</sup> . en adelante.	₡ 0,35	₡ 0,24	₡ 0,19	₡ 0,36	₡ 0,45	₡ 0,35	₡ 0,50

## Ambiental

Rango de Consumo m <sup>3</sup>	Categoría						
	Doméstico			Comercial	Industrial	Oficial	Fijo
	Residencial	Doméstico	Especial				
0-15 m <sup>3</sup> . Consumo Básico	₡ 0,01	₡ 0,01	₡ 0,01	₡ 0,08	₡ 0,30	₡ 0,15	₡ 0,20
16-30 m <sup>3</sup> .	₡ 0,01	₡ 0,01	₡ 0,01	₡ 0,10	₡ 0,30	₡ 0,15	₡ 0,20
31-50 m <sup>3</sup> .	₡ 0,02	₡ 0,015	₡ 0,015	₡ 0,12	₡ 0,30	₡ 0,15	₡ 0,20
51 m <sup>3</sup> . en adelante.	₡ 0,02	₡ 0,02	₡ 0,02	₡ 0,14	₡ 0,30	₡ 0,20	₡ 0,20

**PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:**



***PROVEER SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL***



***EMPRESA PUBLICA EFICIENTE Y SOSTENIBLE QUE PROVEE SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL Y CONTRIBUYE AL BUEN VIVIR***

PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1 DE LA COMUNIDAD	Garantizar el acceso, disponibilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento a los ciudadanos del cantón Santa Rosa.
2 FINANCIERA	Alcanzar y mantener la sostenibilidad de la Empresa con equidad social.
3 PROCESOS INTERNOS	Alcanzar la eficiencia en los procesos institucionales con transparencia, responsabilidad ambiental y participación ciudadana.
4 FORMACIÓN Y CRECIMIENTO	Potenciar el desarrollo del talento humano, la gestión del conocimiento y el soporte tecnológico.

En cada una de las perspectivas, se determinan los objetivos de contribución que conllevan el cumplimiento del objetivo estratégico, con indicadores que planteen metas retadoras pero realistas en cada uno de ellos; a su vez, a cada objetivo de contribución aportan los objetivos de segundo nivel que se cumplen con la ejecución de programas que se conforman por proyectos de infraestructura y de gestión, que son los resultados palpables de la planificación.

Con este esquema, se podrá realizar la planificación y el control de la gestión a nivel de la medición de indicadores de avance y estratégicos o de impacto que muestren la evolución del cumplimiento de las metas propuestas.

**Políticas:**

- Direccionar la gestión al bienestar ciudadano
- Desarrollar una gestión exigible, verificable y observable
- Promover la participación ciudadana en la prestación de los servicios
- Optimizar el uso de los recursos públicos
- Promover la participación efectiva y el compromiso del personal
- Respetar el derecho del usuario
- Promover la participación ciudadana para la conservación de los bosques y reforestación.

**RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR:**

Sobre la base del mandato constitucional que propugna el Buen Vivir y dentro del enfoque de gestión de la EMAPASR-EP para aportar al buen gobierno corporativo, a través de una gestión ética y participativa con responsabilidad social y ambiental.

**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN**

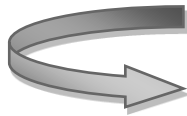
Buscando que la vida de las personas santarroseñas sea satisfactoria y saludable, respetando su diversidad. Logrando una atención equilibrada, sustentada y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

## GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE



Se promueve el respeto a los derechos de la naturaleza. La Pacha Mama nos da el sustento, nos da el agua y aire puro. Mediante la Unidad de Gestión Ambiental, se ha realizado el proyecto guardianes del agua.

## GARANTIZAR EL TRABAJO ESTABLE, JUSTO Y DIGNO EN SU DIVERSIDAD DE FORMAS



Se garantiza la estabilidad, protección, y dignificación de empleados y trabajadores, sin excepciones.

## VALORES

### **Equidad**

La Empresa promulga en su accionar el acceso universal a sus servicios por parte de la ciudadanía promoviendo la inclusión social.



### **Honestidad**

La EMAPASR EP encuentra en la verdad su máxima expresión. Todas sus actuaciones se desenvuelven en un ambiente de ética, honorabilidad, confianza y armonía, garantizando respaldo, seguridad y credibilidad



### **Respeto**

La EMAPASR EP respeta a través de sus acciones, a la ciudadanía, su personal, proveedores de servicios y medio ambiente, valorando sus intereses y necesidades



### **Responsabilidad**

La Empresa asume un compromiso solidario con la ciudadanía de Santa Rosa; considerando a sus usuarios como personas con derecho a los servicios aportando al buen vivir



### **Transparencia**

La EMAPASR EP actúa con claridad y promueve el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos de estar informados en el desempeño y accionar de su Empresa



## Capítulo 2

### *El Directorio, Gerencia y personal de empleados y trabajadores*



### **CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO**

El Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, está conformado por las siguientes personas:

<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIÓN</b>
Ing. Clemente Bravo Riofrío	Alcalde del Cantón Santa Rosa	Presidente
Prof. Luis Porras Porras	Representante de la comisión permanente de Servicios básicos del concejo cantonal	Vocal Principal
Sra. Erika Zambrano Pineda	Representante de la comisión permanente de Servicios básicos del concejo cantonal	Vocal Suplente
Lcda. Nardi Carrión Matamoros	Directora Financiera del GAD Municipal de Santa Rosa	Vocal Principal
Lcda. Ladys Fariño Noboa	Tesorera del GAD Municipal de Santa Rosa	Vocal Suplente
Sr. José Chuchuca Pasiche	Secretario General de la Federación de Barrios Suburbanos	Vocal Principal
Sr. Polivio Aguilar Murillo	Secretario AA. CC de la Federación de Barrios Suburbanos	Vocal Suplente
Ing. Washington Arcia	Representante de las Juntas Parroquiales Urbanas y Rurales del cantón	Vocal Principal
Lcda. Mercy Romero Black	Representante de las Juntas Parroquiales Urbanas y Rurales del cantón	Vocal Suplente
Mgs. Mario León Valarezo	Gerente General de EMAPASR-EP	Secretario

**DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL**

<b>CARGO</b>	<b>RMU SUELDO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
GERENTE GENERAL	2400.00	ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GERENCIA	640.00	ADMINISTRATIVO
DIRECTOR FINANCIERO	1400.00	FINANCIERO
TESORERA	900.00	FINANCIERO
ASISTENTE DE CONTABILIDAD	700.00	FINANCIERO
COMPRAS PUBLICAS	700.00	FINANCIERO
RECAUDADORA	520.00	FINANCIERO
GUARDALMACÉN	700.00	FINANCIERO
ASISTENTE DE GUARDALMACÉN	520.00	FINANCIERO
DIRECTORA COMERCIALIZACIÓN	1400.00	COMERCIALIZACIÓN
SECRETARIA DE COMERCIALIZACIÓN	620.00	COMERCIALIZACIÓN
JEFE DE CATASTRO	900.00	COMERCIALIZACIÓN
ASISTENTE DE CATASTRO	620.00	COMERCIALIZACIÓN
ASISTENTE DE INFORMÁTICA	620.00	COMERCIALIZACIÓN
DIRECTOR TÉCNICO	1400.00	AGUA POTABLE
ASISTENTE TÉCNICO 1	700.00	ALCANTARILLADO
TÉCNICO DE PROYECTOS	900.00	AGUA POTABLE
JEFE DE ALCANTARILLADO	1000.00	ALCANTARILLADO
ASISTENTE DE ALCANTARILLADO	520.00	ALCANTARILLADO
JEFE DE AGUA POTABLE	1000.00	AGUA POTABLE
JEFE DE PLANTA DE AGUA POTABLE	1000.00	TÉCNICO
JEFE DE LA UGA	1000.00	TÉCNICO
JEFE TALENTO HUMANO	900.00	ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO	620.00	ADMINISTRATIVO
RELACIONADOR PUBLICO	480.00	ADMINISTRATIVO
ASESOR JURÍDICO	1400.00	ADMINISTRATIVO
CONTADORA	900.00	ADMINISTRATIVO
ABOGADA DE COACTIVAS	900.00	ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE TÉCNICO	520.00	AGUA POTABLE
ASISTENTE AGUA POTABLE	440.00	AGUA POTABLE
JEFE DE INFORMÁTICA	900.00	COMERCIALIZACIÓN
PLOMERO	445.00	AGUA POTABLE
PLOMERO	445.00	AGUA POTABLE
AYUDANTE DE AGUA POTABLE	440.00	AGUA POTABLE
AYUDANTE DE PLOMERO	440.00	AGUA POTABLE
OPERADOR COMUNAS RIBEREÑA	450.00	AGUA POTABLE
AYUDANTE DE PLOMERO	440.00	AGUA POTABLE
INSPECTOR DE REDES	450.00	AGUA POTABLE
AYUDANTE DE PLOMERO	440.00	AGUA POTABLE
ALBAÑIL	445.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
ALBAÑIL	445.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
ALBAÑIL	445.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
CHOFER DEL VACTOR	530.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
SUPERVISOR ELÉCTRICO	480.00	ALCANTARILLADO
INSPECTOR DE REDES ALCANTARILLADO	450.00	ALCANTARILLADO
AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
LECTOR	440.00	COMERCIALIZACIÓN
JEFE DE LECTORES	490.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
LECTOR	440.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN

AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
PLOMERO	445.00	COMERCIALIZACIÓN
INSPECTOR DE MEDIDORES	450.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDANTE DE PLOMERÍA	440.00	COMERCIALIZACIÓN
AYUDAN. COLOC. MEDIDORES	440.00	COMERCIALIZACIÓN
CHOFER DE LA RETRO	530.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
AUXILIAR DE PLANTA	460.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
INSPECTOR - GUARDIÁN	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE PLANTA AGUA POTABLE	450.00	AGUA POTABLE
GUARDIA	445.00	ADMINISTRATIVA
GUARDIA	445.00	ADMINISTRATIVA
CONSERJE	440.00	ADMINISTRATIVA
CHOFER	450.00	AGUA POTABLE
CHOFER	450.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE LA PLANTA AGUA POTABLE	440.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	410.00	ALCANTARILLADO
OPERADOR DE LA PLANTA AGUA POTABLE	440.00	AGUA POTABLE
OPERADOR DE ALCANTARILLADO	440.00	ALCANTARILLADO
LECTOR	440.00	COMERCIALIZACIÓN
LECTOR	440.00	COMERCIALIZACIÓN

## Capítulo 3

### *Programas, Obras y Proyectos*



## METAS Y OBJETIVOS PROGRAMADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVOS Y METAS RESPONDEN AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
<b>NIVEL POLÍTICO Y DE DECISIÓN</b>			
GERENCIA GENERAL	Administrar la EMAPA Santa Rosa con eficiencia, gestionando la aplicación de políticas, planes, programas y presupuestos.	100% del cumplimiento del POA 2013	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
		100% de la planificación presupuestaria aprobada para el periodo 2013	
		Ejecución del 100% del PAC aprobado y sus reformas en los plazos previstos por la ley.	
<b>NIVEL OPERATIVO Y UNIDADES ESPECIALES</b>			
DIRECCIÓN TÉCNICA	Regular y controlar los servicios de agua potable y alcantarillado dotando un servicio de calidad, planificando, financiando, y controlando la ejecución de obras.	Planificación y ejecución de nuevos proyectos de agua y alcantarillado	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
		Administración y control de contratos, maquinarias de la empresa para el sistema de AA.PP y alcantarillado sanitario	
		Coordinación de trabajos con el GAD Municipal de Santa Rosa	
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	Promover el uso eficiente del agua concientizando el pago puntual, disminuyendo el número de usuarios no registrados, y atendiendo las necesidades del usuario oportuna y eficientemente.	Comercialización de medidores de agua (venta, instalación, nuevo servicio) así como un plan de mantenimiento de las acometidas de agua, desde la red de distribución hacia el medidor.	Plan Operativo Anual 2013
		Liquidación mensual de los títulos de agua potable y alcantarillado, verificando los usuarios registrados, toma de lecturas.	
		Receptar reclamos de usuarios e informar a la Dirección Financiera de las anomalías presentadas (mala toma de lecturas de medidor, consumo excesivo).	
		Informes de usuarios con deuda para procesos de coactivas.	
		Actualización del sistema de recaudación y catastro, página web, y recursos operativos de la unidad administrativa.	

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVOS Y METAS RESPONDEN AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>	Realizar la contabilización, desembolso de fondos, adquisición y custodia de bienes	Programar la preparación, control y liquidación del presupuesto anual, periodo 2013	Plan Operativo Anual 2013
		Contabilización de cuentas generales, verificación y administración de los ingresos.	
		Presentación mensual de balances al Ministerio de Finanzas, pago mensual de aportaciones al IESS y declaración mensual de impuestos al SRI.	
		Recaudación diaria de facturas consumo de agua, certificados de no adeudar.	
		Adquisición y distribución de bienes muebles, administración de propiedades de la empresa, control de bodega.	
<b>UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL</b>	Gestión para conservación de la cantidad y calidad del agua de la microcuenca del río Santa Rosa, y manejo ambiental del sistema de alcantarillado y agua potable del cantón.	Control de contaminación en la microcuenca del río Santa Rosa,	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
		Programa ambiental "Guardianes del agua", monitoreo físico de la calidad del agua.	
		Continuar con trámite para declaratoria de bosque protector a microcuenca del río Santa Rosa.	
		Construcción del Centro de vigilancia, interpretación, y educación ambiental en la microcuenca del río Santa Rosa.	
		Programa de concientización ambiental en instituciones educativas, a través de la publicidad para el cumplimiento del programa de reforestación en la microcuenca del río Santa Rosa.	

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVOS Y METAS RESPONDEN AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
JEFATURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	Gestionar el mantenimiento del sistema de alcantarillado y ejecutar nuevos proyectos de financiamiento en la ampliación del servicio a diferentes sectores del cantón	Estudios de ampliación y construcción de nuevos proyectos de alcantarillado sanitario.	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
		Mantenimiento de estación y subestación de bombeo, redes de recolección, tuberías, y la laguna de oxidación para las aguas servidas y lluvias.	Plan Operativo Anual 2013
		Mantenimiento de la red de pozos, equipos, maquinaria, y reparación de tuberías rotas.	
		Contratación de la construcción sistema de alcantarillado en Lotizaciones: Central, Quitumbe, Teodoro Víte, La Familia.	
		Solicitud para realizar Estudios Ambientales en nuevos proyectos de alcantarillado sanitario.	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
JEFATURA DE AGUA POTABLE	Planificación de Programas de Mantenimiento, Ampliación, y Construcción de Obras de Agua Potable	Ampliación del sistema de agua potable en sectores urbano marginales del cantón.	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
		Mantenimiento y reparación del sistema de agua potable del cantón (desazolve, válvulas e hidrantes).	Plan Operativo Anual 2013
		Ampliación y reubicación de la línea de conducción de AA.PP. Santa Rosa-La Avanzada.	
		Construcción de Proyectos de agua potable: San Carlos, El Recreo, Pirigiña, Lotización San Pedro.	
JEFATURA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AA.PP.	Operación y Mantenimiento de la Planta de Agua Potable controlando el caudal, la calidad, y limpieza del sistema de potabilización del agua	Control de caudal agua cruda y calidad del agua tratada.	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013
		Control de los sistemas de dosificación.	Plan Operativo Anual 2013
		Limpieza y mantenimiento de filtros, sedimentadores y floculadores, andenes de filtros, pantallas.	
		Adquisición de nuevo dosificador de aluminio.	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD</b>	<b>PROYECTO/ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS Y METAS RESPONDEN AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA</b>
<b>NIVEL DE APOYO</b>			
JEFATURA DE TALENTO HUMANO	Mejorar el desempeño de talento humano	Evaluación de desempeño a los funcionarios y trabajadores de la EMAPASR-EP	Plan Estratégico 2010-2014 y Plan Operativo Anual 2013

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

No	CÓDIGO DE PROCESOS	CONTRATISTA	MONTO EN USD SIN IVA	FECHA CONTRATO	PLAZO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	OBJETO
1	SIE-EMAPASR-EP-19-13	HIDROTUBCO S.A	USD 39,447.80	14/01/2014	15 días	ING. MÁXIMO RAMÍREZ/DIRECTOR TÉCNICO	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PERFILADA PVC, MATERIAL Y ACCESORIOS PARA MANTENER EN STOCK DE BODEGA PARA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE
2	SIE-EMAPASR-EP-17-13	TRACONCEL CIA. LTDA.	USD 10,825.97	03/01/2014	15 días	ING. MÁXIMO RAMÍREZ/DIRECTOR TÉCNICO	DESAZOLVE DEL EMBALSE DE LA PLANTA DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SITIO DUCUPALTA DE LA PARROQUIA LA AVANZADA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO
3	SIE-EMAPASR-EP-16-13	DITECNICA CIA. LTDA.	USD 59,580.00	03/12/2013	15 días	ING. MÁXIMO RAMÍREZ/DIRECTOR TÉCNICO	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA AGUA POTABLE Y TUBERÍA DE ALCANTARILLADO Y DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DE TUBERÍA DE PVC DESDE BELLAVISTA HASTA LA VÍA PANAMERICANA
4	SIE-EMAPASR-EP-15-13	GARCIA BRAVO CHRISTHYAN TEODORO	USD 20,934.10	29/11/2013	45 días	ING. WILSON SOTO/JEFE DE ALCANTARILLADO	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DE LA AVANZADA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO, ESTERO MEDINA, BELLAMARIA, SANTA ROSA Y LIMPIEZA DE CANALES DE CAUCES NATURALES DE SANTA ROSA, EL ORO

5	SIE-EMAPASR-EP-14-13	CEDEÑO CEDEÑO ANGELA MARÍA	USD 6,950.00	18/10/2013	30 días	SOC. GUSTAVO ALVARADO/JEFE DE TALENTO HUMANO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EMAPASR-EP
6	MCO-EMAPASR-EP-06- 13	PALADINES ACOSTA WILSON ALFREDO	USD 130,743.12	19/09/2013	120 días	ING. HILARIO AGUIRRE/ TÉCNICO DE PROYECTOS	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIGILANCIA INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SITIO EL GUAYABO DE LA PARROQUIA TORATA DEL CANTÓN SANTA ROSA
7	SIE-EMAPASR-EP-13-13	CHANG AURIA VICTOR GUIDO	USD 10,440.00	17/09/2013	5 días	ING. NARCISA ROMÁN/ DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE 1/2", 1" Y 3" PARA INSTALACIONES DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO QUE PRESTA LA EMAPASR-EP
8	SIE-EMAPASR-EP-12-13	RUEDA AGUILAR PATRICIA MANUELA	USD 15,990.00	23/09/2013	15 días	ING. NARCISA ROMÁN/ DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS
9	SIE-EMAPASR-EP-09-13	ACERO COMERCIAL ECUATORIAN O S.A	USD 11,721.10	04/09/2013	15 días	ING. WILSON SOTO/JEFE DE ALCANTARILLADO	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP PARA LA SUBESTACION DE BOMBEO DE LA EMAPASR-EP
10	MCO-EMAPASR-EP-05- 13	CONSORCIO JUMÓN	USD 54,176.75	30/08/2013	90 días	ING. WILSON SOTO/JEFE DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA JUMÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO
11	SIE-EMAPASREP-06-13	DITECUENCA CIA.LTDA	USD 9,799.00	12/08/2013	15 días	ING. MÁXIMO RAMIREZ/ DIRECTOR TÉCNICO	ADQUISICIONES DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA Y LA PARROQUIA BELLAMARIA.

12	MCO-EMAPASR-EP-04-13	SILVIO YANANGOMEZ SUQUILANDA	USD 30,349.47	21/06/2013	60 días	ING. MÁXIMO RAMIREZ/ DIRECTOR TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA URBANIZACIÓN MANUELA ESPEJO DEL CANTÓN SANTA ROSA
13	CDC-EMAPASR-EP-01-13	DIEGO LOZANO CARPIO	USD 3,800.00	11/06/2013	90 días	ING. ÁNGEL JARAMILLO/JEFE DE LA UGA	ELABORACIÓN DE FICHA AMBIENTAL EN LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS LOTIZACIONES DEL SUR.
14	SIE-EMAPASR-EP-05-13	INTAL CIA. LTDA.	USD 76,752.25	30/05/2013	30 días	ING. MÁXIMO RAMIREZ/DIRECTOR TÉCNICO	CAMBIO DE PANELES DE SEDIMENTACIÓN EN MAL ESTADO POR NUEVOS PANELES DE SEDIMENTACIÓN RÁPIDOS CONSTRUIDO CON PLÁSTICO ABS VIRGEN, PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE No. 2, UBICADA EN LA PARROQUIA LA AVANZADA DEL CANTÓN SANTA ROSA-EL ORO.
15	MCO-EMAPASR-EP-03-13	FELIX ALI CEDILLO RIVAS	USD 9,915.90	16/05/2013	15 días	ING. WILSON SOTO/JEFE DE ALCANTARILLADO	CAMBIO DE LOS CONDUCTORES EN LA ACOMETIDA DE BAJA TENSION DESDE EL TRANSFORMADOR HASTA EL CUADRO ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
16	PE-EMAPASR-EP-001-13	JOSÉ LUIS AGUIRRE CELI	USD 40,000.00	01/05/2013	20 meses	ABG. LUIS OYOLA/ASESOR JURÍDICO	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMAPASR-EP
17	MC-EMAPASR-EP-01-13	PLANERP CIA. LTDA.	USD 35,000.00	28/03/2013	90 días	ING. MARTIN TENESACA/JEFE DE INFORMÁTICA	ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, CATASTRO, TESORERÍA, RECAUDACIÓN Y COACTIVAS DE EMAPASR-EP, EN EL SISTEMA INTEGRAL-MULTIFINALITARIO- SIMM V 5.0

18	SIE-EMAPA-EP-004-13	QUIMPAC DEL ECUADOR S.A.	USD 22,445.00	18/04/2013	15 días	DR. FERNANDO ORTEGA/JEFE DE PLANTA	ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO Y CLORO GAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMAPASR-EP
19	SIE-EMAPASR-EP-02-13	JOSE SINCHE CARAGUA Y	USD 9,785.00	25/03/2013	306 días	LCDO. GUSTAVO ALVARADO/JEFE DE TALENTO HUMANO	MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA EMAPASR-EP
20	01-2013-E-EMAPASR-EP	FELIX CEDILLO RIVAS	USD 26,426.00	04/01/2013	08 días	ING. MÁXIMO RAMIREZ/ DIRECTOR TÉCNICO	CAMBIO DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO QUEMADO DE 150 KVA A UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 500 KVA Y LA RED TRIFÁSICA SUBTERRÁNEA DE M.T. PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN SECTOR DE LAS CINCO ESQUINAS DE LA EMAPASR-EP

## **EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA EMPRESA**



## **Reforestación en la Microcuenca del Río Santa Rosa y las Parroquias del Cantón.**

La EMAPASR – EP a través de la Unidad de Gestión Ambiental desde el año 2008 ha venido realizando trabajos de reforestación en varios predios de la microcuenca del Río Santa Rosa, se ha realizado la entrega de 10 000 mil plantas donadas por PROFORESTAL, las mismas que fueron distribuidas y sembradas en todo el cantón con la ayuda de algunas Instituciones Educativas y Juntas Parroquiales.

### **Árboles sembrados en la microcuenca del río Santa Rosa:**

Sabayán, terreno de la fundación Sabayán: 2500 (arabisco y nogal de montaña)  
Cerro Pelado: 3000 (Samán)

Sabayán, terreno del Sr. René Romero: 1000 (arabisco y nogal de montaña)

El Guayabo, terreno del Sr. Eduardo Mora: 300 (Nogal de montaña)

Torata, terreno del colegio: 1700 (teca, arabisco y nogal de montaña)

El Remolino, 600 (laurel y melina)

El Playón 600, (laurel)

La Avanzada, 1000 (laurel y teca)

Bellavista, 1000 (laurel y teca)

### **Árboles sembrados en el cantón:**

La Pereira, 1000 (laurel)

San Antonio, 1000 (laurel y teca)

Vía Santa Rosa – Huaquillas, 400

Jumon, 500 (laurel y teca)

Valle Hermoso, 500 (laurel)

**Total: 9700 en la microcuenca – 5400 en el todo el cantón = 15 100 plantas sembradas.**



**Siembra de árboles en el sector de Torata**



**Siembra de árboles en el sector de Sabayán**



**Entrega de plantas para reforestar la microcuenca del río Santa Rosa**

**Costos de trasporte y siembra de 15 100 plantas en todo el cantón.**

Descripción	Costo Unitario (\$)	Total (\$)
Siembra y trasporte de 15 100 plantas en todo el cantón	0,50	7 750,00

## Monitoreo del Río Santa Rosa y sus Afluentes.

La Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPASR – EP, ha venido realizando una serie de monitoreos in – situ en el río Santa Rosa y sus afluentes, para lo cual se utiliza un equipo de última tecnología que permite medir parámetros básicos de control (pH, OD, sólidos totales, conductividad y temperatura), todo esto con la finalidad de vigilar y controlar la calidad del agua del río Santa Rosa y sus afluentes, se realizan dos monitoreos por mes y si se encuentra algún índice de alteración se coordina con instituciones como el Ministerio del Ambiente, SENAGUA y el ARCOM para sancionar y paralizar las actividades que se encuentren alterando las condiciones normales del agua en la microcuenca.



Monitoreo in – situ del río Santa Rosa en el sector de El Guayabo.

**Costos de Análisis de Muestras de Agua en Laboratorios Acreditados.**

Descripción	Cantidad/Año	Costo
<b>Análisis de muestras de agua cruda y tratada (2009)</b>	4 muestras	2 499,84
<b>Análisis de muestras de agua cruda y tratada (2010)</b>	2 muestras	1 600,00
<b>Análisis de muestras de agua cruda y tratada (2011)</b>	2 muestras	1 600,00
<b>Análisis de muestras de agua cruda y tratada (2012)</b>	2 muestras	1 600,00
<b>Análisis de muestras de agua cruda y tratada (2013)</b>	2 muestras	1 600,00
Total		<b>8 899,84</b>

## Huertos Escolares.

En las escuelas de Limón Playa, El Playón, La Chilca, El Guayabo y Sabayán se llevan a cabo la construcción de huertos escolares, los mismos que son trabajados por los estudiantes y padres de familia, los huertos escolares ayudan a conocer el comportamiento y función que cumplen las plantas en el equilibrio ecológico, así como también los beneficios en la medicina, alimentación, industria y medio ambiente, a demás sirven para la alimentación de los estudiantes como un suplemento nutritivo en su colación escolar.



Padres de familia del sitio El Guayabo trabajando en el huerto escolar



Huerto escolar de la escuela Emiliano Valverde en el sector La Chica

### Costos de adecuación de los huertos escolares:

Descripción	Costo Unitario (\$)	Total (\$)
2 rollos de alambre de púas	30,00	60,00
1 viaje de tierra fértil	120,00	120,00
Semillas varias	30,50	30,50
1 caneca de mata monte	105,00	105,00
1 bomba de fumigar	65,00	65,00
<b>Total:</b>		<b>380,00</b>

## **Declaratoria de Bosque Protector de la Microcuenca del Río Santa Rosa.**

Meses atrás estuvieron presentes las delegaciones de la Dirección Nacional Forestal y del SENAGUA respectivamente, con la finalidad de avalar el PROCESO DE DECLARATORIA DE BOSQUE PROTECTOR DE LA MICROCUENCA DEL RIO SANTA ROSA, se realizaron los levantamientos de todos los afluentes del río Santa Rosa, así como de la cobertura vegetal boscosa que se pretende conservar y proteger, actualmente el proceso se encuentra en manos de la Ministra del Ambiente, se espera su respuesta para finiquitar el proceso de Declaratoria.



**Técnico de la Dirección Nacional Forestal conociendo las labores de la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA – SR.**



**Bosque de la microcuenca del río Santa Rosa que será conservado con el proyecto de Declaratoria de Bosque Protector**

## **Construcción del Centro de Vigilancia, Interpretación y Educación Ambiental en el Sitio El Guayabo.**

La Unidad de Gestión Ambiental basada en el Proyecto Integral para el Manejo de la Microcuenca del Río Santa Rosa está llevando adelante el proyecto de **“CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE VIGILANCIA, INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL”**, para la microcuenca del Río Santa Rosa, con la finalidad de realizar una gestión más directa y participativa con los propietarios de los predios y todos los actores dentro de la microcuenca.

Para la construcción del CIA fue necesario adquirir un terreno dentro de la zona de importancia Hídrica de la Microcuenca del Río Santa Rosa, el mismo que posee características

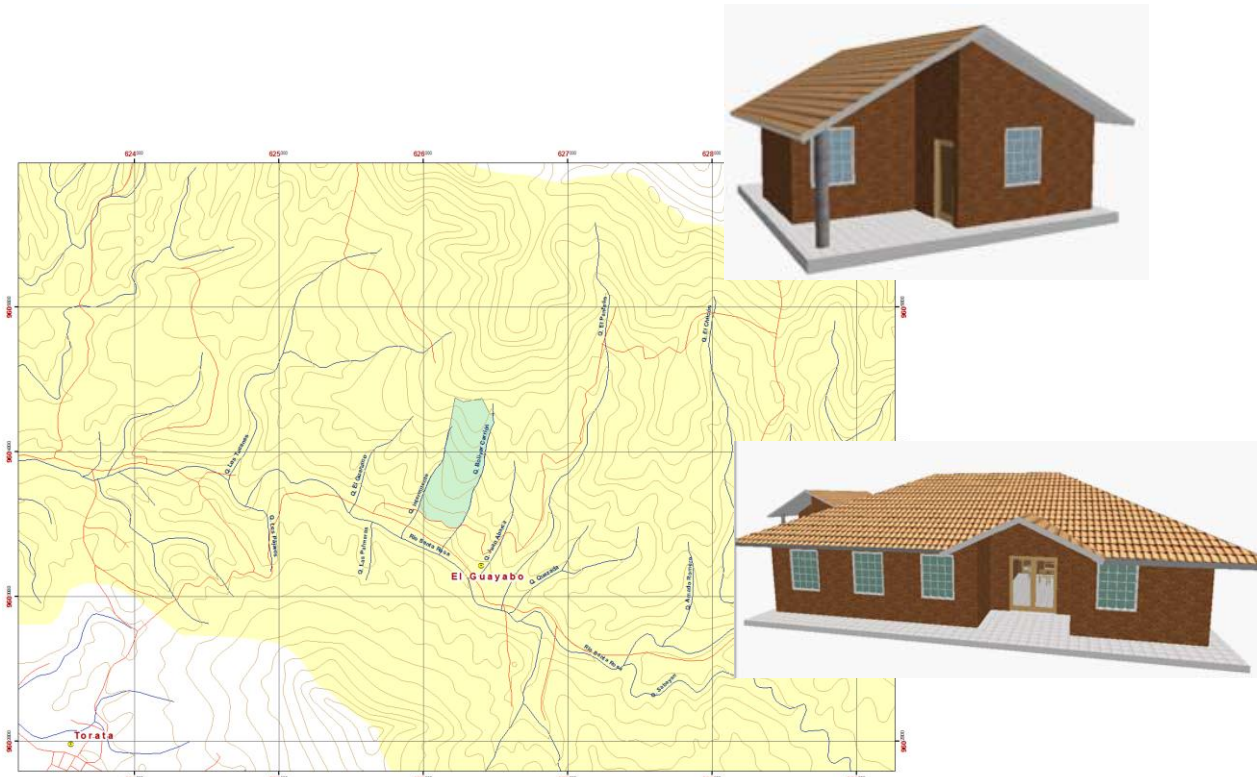
específicas de ubicación, pendiente, espacio físico suficiente, cercanía a una fuente hídrica, accesibilidad.

Con la gestión que se realice en el Centro de Vigilancia, interpretación y Educación Ambiental se busca ordenar y regularla actividad humana en función de preservar la calidad y cantidad, los recursos naturales necesarios para sus propias actividades (económicas y sociales) y la sobrevivencia de los ecosistemas naturales aquí existentes.

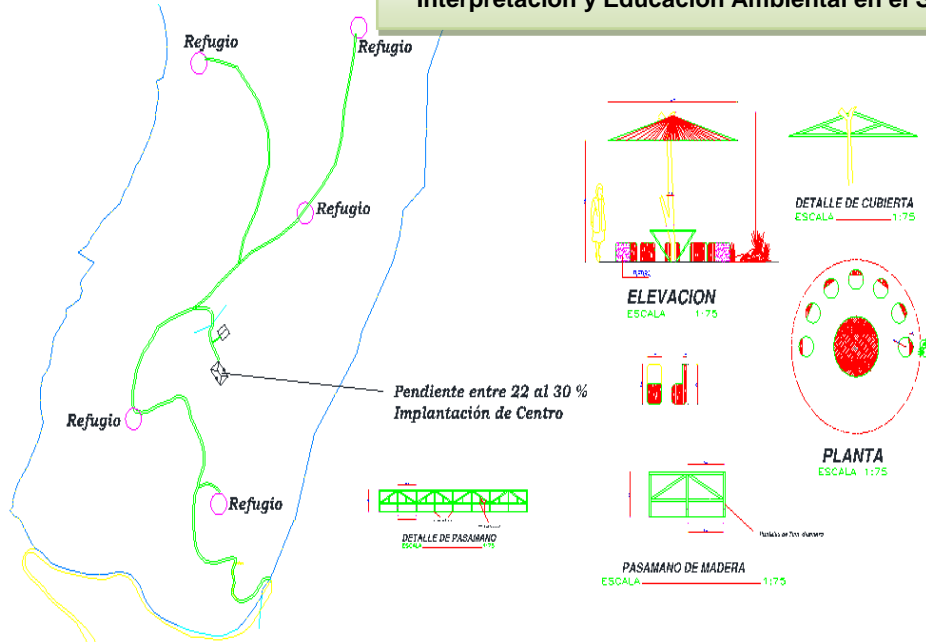
El trabajo se enmarca en un territorio de 28 ha, ubicadas en el sector de El Guayabo, parroquia Torata, Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, en las siguientes coordenadas geográficas: 9603742 N y 626234 E.

### **Costos para realizar el proyecto:**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad/Estado</b>	<b>Costo Total</b>
<b>Compra de terreno 28 Ha..</b>	1/Finalizado	30 000,00
<b>Estudios de Diseño Definitivo del CIA.</b>	1/Finalizado	14 700,00
<b>Construcción del CIA.</b>	1/En proceso	130 000,00
<b>Equipamiento del CIA.</b>	1/en Proceso	30 000,00
<b>Total:</b>		<b>204 700,00</b>



**Terreno para la construcción del Centro de Vigilancia, Interpretación y Educación Ambiental en el Sitio EL Guayabo.**



## Control de las Actividades Mineras en la Microcuenca del Río Santa Rosa.

La Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPASR – EP conjuntamente con autoridades de Control y Regulación Ambiental, ha realizado inspecciones de las actividades mineras que se realizan dentro de la microcuenca del río Santa Rosa, esto con el fin de evitar la contaminación del río Santa Rosa y controlar que las actividades aquí realizadas sean compatibles con el ambiente, es decir que se trabaje de una forma técnica causando el menor impacto al agua y los recursos naturales existentes en la microcuenca.

A lo largo de estos años se ha logrado la clausura y retiro de más de 30 mineros ilegales que se encontraban trabajando dentro de la microcuenca del Río Santa Rosa.

Con fecha 26 de abril del 2012 se reúnen en la oficinas de la EMAPASR – EP, representantes de la SENAGUA, ARCOM, Subsecretaria de Minas Regional 7, SEGAT, Fuerzas Armadas, Municipio de Santa Rosa y técnicos de la EMAPASR – EP, para tratar el

“PROBLEMA SOCIAL Y AMBIENTAL QUE SE HA ORIGINADO Y SE HA INCREMENTADO POR LA EXPLOTACIÓN DE MANERA ANTITECNICA POR MINEROS FORMALES E INFORMALES EN EL SITIO EL GUAYABO, DE LA PARROQUIA TORATA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, OCACIONANDO GRAVES PERJUICIOS AL AMBIENTE Y LA CONTAMINACIÓN AL AGUA DEL RÍO SANTA ROSA, DEL CUAL SE CAPTA EN EL SITIO EL BADO PARA LUEGO SER POTABILIZADA Y ENTREGADA FINALMENTE A MÁS DE 65 000 MIL PERSONAS EN LA JURISDICCIÓN DE SANTA ROSA”, de la cual se concluyo:

- Efectuar inspecciones técnicas conjuntas al lugar donde se realizan estas actividades mineras, con el fin de presentar un informe al Subsecretario Regional de Minas Sur.
- Mantener reuniones periódicas para dar seguimiento a los trabajos.



**Personal del ARCOM, MAE y técnicos de la EMAPASR - EP controlando las actividades mineras dentro de la microcuenca**



**Personal del Ministerio del Ambiente con técnicos de la EMAPASR – EP en el sitio de Cerro Pelado vigilando las actividades mineras del sector.**

## **Campaña Orgullo Santa Rosa “Con mi Planilla Pagada, Bosque y Agua Asegurada”**

La EMAPASR – EP viene realizando lo que está a su alcance para proveer de líquido vital a la población de Santa Rosa, sin embargo se necesita del apoyo de otras instituciones que intervengan con apoyo técnico - científico y que estén encaminadas al manejo y la conservación de los recursos naturales, es por ello que con el fin de proporcionar capacitación e implementar procesos de concienciación y conservación en la ciudadanía y moradores de los diferentes sitios dentro de la Microcuenca del Río Santa Rosa,

se está realizando una **campana Pride (orgullo) de Marketing Social** conjuntamente con la **Corporación Naturaleza & Cultura Internacional – NCI**, que es una institución no gubernamental sin fines de lucro, cuya misión es apoyar la conservación de la diversidad biológica y cultural de la región Sur del Ecuador a través de la investigación científica, la educación ambiental y la ejecución de proyectos de desarrollo sustentable.

### **¿Qué Es Metodología Pride?**

Rare ha desarrollado un método para motivar cambios de comportamiento a favor de esfuerzos de conservación: Las Campañas Pride, dicho método ha sido probado y refinado a lo largo de su aplicación en más de 50 países a la fecha. Creando una conexión cultural y emocional entre habitantes locales y su entorno, las campañas Pride han logrado cambios de comportamiento y la

adopción de alternativas productivas sustentables, reduciendo el nivel de amenaza en importantes ecosistemas desde el Caribe y Latinoamérica hasta África y Asia.

Nuestra campaña es la Primera que se lanzó a nivel del Ecuador en el 2013 que son tres: Santa Rosa, Catacocha y Guaysimi, y a nivel de Sudamérica que son 12 campañas en total.

La Campaña Orgullo de Santa Rosa, que tiene como slogan **“Con mi Planilla Pagada, Bosque y Agua Asegurada”**, está orientada a motivar el cambio de comportamiento en la comunidad local a favor de la conservación de los recursos naturales de la Microcuenca del Río Santa Rosa.

Para fortalecer esta campaña se desarrolla un Programa de Capacitación con la participación de jóvenes estudiantes del Colegio

Nacional Técnico Jambelí, en la comprensión que el agua es un recurso natural esencial para la vida y descubrir la importancia de cuidarla y ser promotores de su uso eficiente, la formación de los estudiantes en el cuidado del agua funcionará como un factor multiplicador en la comunidad en general y por ende en sus familias, este programa se denomina **“Buenas Prácticas de Uso del Agua y su Conservación”** y los objetivos que busca son:

**Costos del proyecto:**

Descripción	Institución	Costo Total
<b>Elaboración de material para lanzamiento de la campaña, movilización comunitaria y cambio de comportamiento (ARA)</b>	RARE y NCI	10 000,00
<b>Elaboración de material para lanzamiento de la campaña, bajeyas.</b>	EMAPASR - EP	600,00
<b>Colocación de publicidad en vehículos de la institución.</b>	EMAPASR - EP	490,00
<b>Confección de carro alegórico.</b>	EMAPASR - EP	2 500,00
<b>Confección de camisetas para programa.</b>	EMAPASR - EP	640,00
<b>Pago de transporte para realización del programa.</b>	EMAPASR - EP	320,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>14 550,00</b>

**Registro Fotográfico de los Trabajos realizados dentro de la Campaña Orgullo.**



**Elaboración de publicidad para el cuidado y buen manejo del agua y concienciación ambiental de los usuarios del agua.**



# Volantes y Trípticos



## EN CARNAVALES

NO DERROCHES AGUA, NO DERROCHES VIDA

Los carnavales en nuestro país son una de las celebraciones más tradicionales. Son de color y alegría, pero también se caracterizan por el derroche del agua y la energía, es por eso que "los carnavales no tiran el agua, sino que..."

Debemos tomar en cuenta que mientras hay personas que se derrochan en esta época del año, hay otras que están controlando desde las comisiones escolares para que los niños sus bebedores con agua no por jugar, sino para vivir!

Das bebedores de agua en promedio 400 litros desperdicia una persona en un día durante los carnavales, cantidad con la que un familiar de las zonas periféricas de una ciudad prepara sus alimentos y paga hasta 10 veces más por este líquido, en comparación con quienes tienen la suerte de tener una conexión pública en las casas. Si una persona desperdicia 40 litros de agua en un día de juego de carnaval, 1.000 personas desperdician 400 mil litros durante los cuatro días de celebraciones.

Durante la temporada de carnavales, es cuando existe mayor cantidad de derrames de agua, es por ello que los ciudadanos Santarosanos responsables, debemos tomar un incentivo por ahorrar el consumo, de esta manera la EMAPASR-EP podrá brindar un mejor servicio y no verse en la obligación de reducir este importante recurso.

RECORDA:  
CIERRA LA LLAVE DEL CHORRO,  
PARA QUE TENGAS UN BUEN AHORRO!

**EMAPASR-EP**  
SANTA ROSA

www.emapasr-ep.ec

### VALORES DE TASA DE SERVICIO

Agua Potable

Consumo (m <sup>3</sup> )	Residencial			Comercial	Industrial	Oficial
	Residencial	Comercial	Industrial			
0-15 m <sup>3</sup>	0,25	0,19	0,15	0,25	0,50	0,20
16-30 m <sup>3</sup>	0,30	0,21	0,17	0,40	0,51	0,23
31-50 m <sup>3</sup>	0,35	0,23	0,19	0,45	0,65	0,30
51 m <sup>3</sup> en adelante	0,40	0,25	0,21	0,50	0,70	0,35

Alcantarillado

Consumo (m <sup>3</sup> )	Residencial			Comercial	Industrial	Oficial
	Residencial	Comercial	Industrial			
0-15 m <sup>3</sup>	0,25	0,19	0,15	0,25	0,50	0,20
16-30 m <sup>3</sup>	0,30	0,21	0,17	0,40	0,51	0,23
31-50 m <sup>3</sup>	0,35	0,23	0,19	0,45	0,65	0,30
51 m <sup>3</sup> en adelante	0,40	0,25	0,21	0,50	0,70	0,35

**Consejos Útiles Alcantarillado**

- 1. Mantener los desagües limpios y libres de residuos.
- 2. No tirar aceites, grasas, ni otros líquidos que puedan obstruir el sistema.
- 3. Evitar tirar objetos sólidos como paños, trapos, plásticos, etc.
- 4. Reportar cualquier problema de obstrucción o fuga de agua inmediatamente.

**Recomendaciones**

Para "Cuidar" el agua potable que consumimos, debemos tener en cuenta que el agua potable es un recurso limitado y que su uso debe ser responsable. Debemos tomar conciencia de que el agua que consumimos es el resultado de un proceso de tratamiento que requiere energía y recursos. Por lo tanto, debemos cuidar el agua que consumimos, para que podamos seguir disfrutando de este recurso vital.

**Cuidado del Agua**

www.emapasr-ep.ec

## EMAPASR-EP

SANTA ROSA

### Agua Potable

Rango de Consumo (m <sup>3</sup> )	Categoría				
	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Fije
0-15 m <sup>3</sup> Consumo Básico	0,25	0,19	0,15	0,25	0,50
16-30 m <sup>3</sup>	0,30	0,21	0,17	0,40	0,51
31-50 m <sup>3</sup>	0,35	0,23	0,19	0,45	0,65
51 m <sup>3</sup> en adelante	0,40	0,25	0,21	0,50	0,70

### Alcantarillado

Rango de Consumo (m <sup>3</sup> )	Categoría				
	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Fije
0-15 m <sup>3</sup> Consumo Básico	0,21	0,10	0,12	0,21	0,20
16-30 m <sup>3</sup>	0,26	0,20	0,15	0,26	0,25
31-50 m <sup>3</sup>	0,30	0,22	0,17	0,31	0,30
51 m <sup>3</sup> en adelante	0,35	0,24	0,19	0,36	0,35

### Ambientales

Rango de Consumo (m <sup>3</sup> )	Categoría				
	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Fije
0-15 m <sup>3</sup> Consumo Básico	0,01	0,01	0,01	0,08	0,15
16-30 m <sup>3</sup>	0,01	0,01	0,01	0,10	0,15
31-50 m <sup>3</sup>	0,02	0,015	0,015	0,12	0,15
51 m <sup>3</sup> en adelante	0,02	0,02	0,02	0,14	0,20

*Nos expresamos con Obras!*

www.emapasr-ep.ec

## Capítulo 4

### Análisis de Agua Potable



# RESULTADOS DE ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA


## ANALISIS FISICO QUIMICO

AÑO	MESES	ANALISIS FISICO-QUIMICO
2013	ENERO	60
	FEBRERO	54
	MARZO	56
	ABRIL	42
	MAYO	62
	JUNIO	60
	JULIO	62
	AGOSTO	58
	SEPTIEMBRE	60
	OCTUBRE	62
	NOVIEMBRE	60
	DICIEMBRE	54


## CONCENTRACION DE CLORO RESIDUAL

FECHA	N° DE MUESTRAS (1 POR CADA 5000 HABITANTES)	CONCENTRACION PROMEDIO DE CLORO RESIDUAL (mg/l) AÑO 2013
10-ene-13	12	0.59750
13-ene-13	12	0.61000
21-ene-13	12	0.52000
27-feb-13	12	0.64000
11-abr-13	12	0.54875
29-abr-13	12	0.51580
08-may-13	12	0.58910
16-may-13	12	0.65580
27-may-13	12	0.49180
07/06/2013	12	0.40667
13/06/2013	12	0.50000
19/06/2013	12	0.50667
26/06/2013	12	0.46000
16/07/2013	12	0.67417
30/07/2013	12	0.65750
19/08/2013	12	0.58917
03/09/2013	12	0.59833
24/09/2013	12	0.67385
17/10/2013	12	0.60750
01/11/2013	12	0.58583
28/11/2013	12	0.62167
12/12/2013	12	0.60111
19/12/2013	12	0.52250

**ANÁLISIS DE AGUA REALIZADO POR EL LABORATORIO SGS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EL 08 DE MARZO DEL 2013. RESULTADOS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LA NORMA INEN 1108.**



SGS del Ecuador S.A.  
Quito - Av. República de El Salvador N35-182 y Suecia.  
Edif Almirante Colón, piso 5. Telf: 225-2300 Fax: 225-1342.  
Guayaquil - Av. De las Américas s/n entre las calles Eugenio Almazán y José Mejía frente al Terminal de AECA,  
Edif. Sonopal planta alta.  
Telf: 2685333 ext. 218, 224 - 2392888  
Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)



LABORATORIO DE ENSAYOS  
Nº OAE LE IC 06-003

**LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO  
POR EL ORGANISMO DE ACREDITACIÓN  
ECUATORIANO Nº OAE LE IC 06-003**

**INFORME ANALÍTICO**

**EX. 334-2013**

Página 4 de 4

A SOLICITUD DE : Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR. EP.)

POR CUENTA DE : Ing. Mayra Zambrano

DIRECCION : Sucre y El Oro Esquina

ASUNTO : Análisis Físico Químico

PRODUCTO : Agua

CANTIDAD DE MUESTRAS : 4 muestras

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN : Guayaquil, Marzo 08 del 2013

CARACTERÍSTICAS : Agua

LUGAR DE TOMA DE MUESTRA : -

REFERENCIA DEL CLIENTE : Muestra #4 Ubicación: X 615965; Y 9608228  
Sector: Planta de Tratamiento Los Jardines  
Hora: 13H30

FECHA DE INICIADO EL ENSAYO : Marzo, 11 de 2013

FECHA DE FINALIZADO EL ENSAYO : Marzo, 18 de 2013

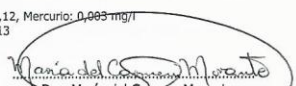
DETERMINACIÓN Nombre	MÉTODO DE ENSAYO Norma/Referencia/Nombre
Arsénico*	LAB ME-270 Norma Oficial Mexicana NOM-117-SSA1-1994
Hierro	LAB ME-69 Standard Methods for the Examination of water & wastewater Ed. 21, 2005: 3111 Metals by Flame Atomic Absorption B. Direct Air - Acetylene Flame Method
Cadmio	LAB ME-69 Standard Methods for the Examination of water & wastewater Ed. 21, 2005: 3111 Metals by Flame Atomic Absorption B. Direct Air - Acetylene Flame Method
Plomo	LAB ME-69 Standard Methods for the Examination of water & wastewater Ed. 21, 2005: 3111 Metals by Flame Atomic Absorption B. Direct Air - Acetylene Flame Method
Mercurio*	LAB ME-142 Determinación de Mercurio
pH	LAB-ME- 70 APHA-AWWA-WEF 4500-H:2005

DETERMINACIÓN		RESULTADOS
Nombre	Unidad	
Arsénico*	mg/l	<0,006
Hierro	mg/l	0,36
Cadmio	mg/l	<0,12
Plomo	mg/l	<0,4
Mercurio*	mg/l	<0,003
pH	U de pH	6,88

\*El valor de la Incertidumbre se reportará a solicitud del cliente\*; \*Los resultados marcado con (\*) no están dentro del alcance de acreditación del OAE\*

Límite de cuantificación de Arsénico: 0,006, Cadmio: 0,12, Mercurio: 0,003 mg/l

Emitido en Guayaquil (Ecuador), el 18 de Marzo de 2013



Dra. María del Carmen Morante  
Jefe de Laboratorio  
CQFG 2028


D-LAB-P-31-01-01

LOS RESULTADOS OBTENIDOS CORRESPONDEN AL ENSAYO SOLICITADO EN LA MUESTRA RECIBIDA.


Este informe no podrá ser reproducido, parcialmente sin autorización de SGS del Ecuador S.A.

Este documento es emitido, a pedido del cliente, bajo las condiciones generales de servicio de la compañía impresas en el reverso. El cliente debe tener en cuenta las definiciones de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción contenidas en el citado documento".  
Se informa a cualquier otro usuario del presente documento que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su Cliente y el presente documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.  
La validez, cumplimiento e interpretación de estas Condiciones Generales de Servicio se rigen por las Leyes del Ecuador.

**ANÁLISIS DE AGUA REALIZADO POR EL LABORATORIO GRUNTEC DE LA CIUDAD DE QUITO, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EL 29 DE AGOSTO DEL 2013. RESULTADOS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LA NORMA INEN 1108.**



**REPORTE DE ANÁLISIS**



ENSAYOS  
No. OAE LE 20 05-008

**Cliente:** EMAPASR-EP  
Sacre y Av. El Oro Edif. Aguirre Cell  
Tel 072843985

**Atn:** Dr. Fernando Orlega

**Proyecto:** Análisis de Agua

**Muestra Recibida:** 29-Ago-13

**Tipo de Muestra:** 4 Muestras de Agua

**Análisis Completado:** 16-Sep-13

**Número reporte Grúntec:** 1308291-AG001-4

Rotulación Muestra:	Planta de AA,PP Los Jardines	Método Adaptado de Referencia
Ubicación:	615965 X / 9608228 Y	
Fecha de Muestreo:	28-Ago-13	
No. Reporte Grúntec:	1308291-AG004	

<b>Físico Químico:</b>		
pH <sup>(1,2,3)</sup>	7,5	SM 4500 H
Conductividad $\mu\text{S}/\text{cm}$ <sup>(1,2,3)</sup>	131	EPA 9050 A

<b>Aniones y No Metales:</b>		
Cianuro Total mg/L <sup>(1,3)</sup>	<0.03	EPA 9010 C/ SM 4500 CN E

<b>Metales totales:</b>		
Arsénico mg/L <sup>(1,3)</sup>	0.0083	EPA 6020 A
Cadmio mg/L <sup>(1,3)</sup>	<0.0001	EPA 6020 A
Hierro mg/L <sup>(1,2)</sup>	0.03	EPA 6020 A
Mercurio mg/L <sup>(1,2)</sup>	<0.0001	EPA 6020 A
Picmo mg/L <sup>(1,3)</sup>	<0.0005	EPA 6020 A


**Registros y Acreditaciones:**

<sup>(1)</sup> Acreditación No. OAE LE 20 05-008

<sup>(2)</sup> Acreditación CALA No. A3154

<sup>(3)</sup> Registro SA / MDNQ No. LEA-R-005

Los ensayos marcados con (\*) no están dentro del alcance de acreditación del CAE



**Ing. Isabel Estrella**  
Gerente de Operaciones

Nota 1: Estos análisis, opciones y/o interpretaciones están basados en el material e información provistos por el cliente para quien ha realizado este informe en forma exclusiva y confidencial.  
Nota 2: La toma de muestras fue realizada directamente por el cliente.  
Nota 3: El cliente puede solicitar la fecha de análisis de los parámetros en caso de requerirlo.

Página 4 de 4

San Juan de Cumbayá- Eloy Alfaro 57-157 y Belisario Quevedo, P.O. Box 17-22-20064 Quito- Ecuador  
Telfs: 601-4371 / 603-9221 / 600-5273 - E-mail: info@gruentec.com - [www.gruentec.com](http://www.gruentec.com)

## Capítulo 5

### Información Financiera



## PRESUPUESTOS



AÑOS	MONTO TOTAL
2014	4 164 231.30
2013	4 164 231.30
2012	2 970 103.57
2011	2 845 163.76
2010	2 560 332.18
2009	2 006 751.49
2008	2 413 652.27
2007	1 753 888.08
2006	1 193 748.11
2005	1 107 581.00
2004	778 936.00
2003	790 277.25
2002	419 767.33
2001	410 730.20

<b>TOTAL</b>	<b>27 579 393.84</b>
--------------	----------------------

**ESTADOS FINANCIEROS 2013**

	RECAUDADO	DEVENGADO	RESULTADO DEL EJERCICIO
<b><u>Ingresos 2013</u></b>	<b><u>2201 156.84</u></b>	<b><u>2617 767.21</u></b>	
Ingresos de la empresa	1606 821.76	2023 432.13	Ingresos 2259 932.13
Aportes del Gobierno	236 500.00	236 500.00	Gastos 2270 813.93
Bco. /Estado no reembolsable		0.00	Depreciacion 85 794.16
Ptamo. Bco. del Estado			
Anticipos Contratistas	3 994.77	3 994.77	Resultado <b>-96 675.96</b>
Cartera vencida	353 840.31	353 840.31	

<b><u>Gastos 2013</u></b>	<b><u>2566 272.56</u></b>
Administrativos	479 449.82
Agua	1044 920.93
Alcantarillado	600 610.40
Obras de Agua Potable	128954.82
Obras de Alcantarillado	312 336.59

**DETALLES DE LOS ACTIVOS**

ACTIVOS OPERACIONALES	599 561.48
CTAS. x COBRAR AÑOS ANTERIORES (INV.FINANCIERAS)	372 720.62
INVERS. EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	910 832.58
EXISTENCIAS	173 874.77
<b>TOTAL ACTIVOS.....</b>	<b><u>2056 989.45</u></b>

**DETALLE DEL PASIVO**

DEUDA FLOTANTE (CTAS. POR PAGAR CORTO PLAZO)	177 194.92
DEUDA PUBLICA (CTAS. POR PAGAR LARZO PLAZO)	198 567.80
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b><u>375 762.72</u></b>

**DETALLE DEL PATRIMONIO**

PATRIMONIO DE EMPRESAS PUBLICAS	1813 531.88
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	-35 629.19
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-96 675.96
<b>TOTAL PATRIMONIO....</b>	<b><u>1681 226.73</u></b>

**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** **2056 989.45**

**SITUACIÓN FINANCIERA DE EMAPASR-EP DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2013**
**INDICADORES FINANCIEROS:**
**AÑO 2013**
**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

$$\text{Indice de Liquidez inmediata} = \frac{\text{ACT. DISPONIBLE}}{\text{PASIV. CORRIENTE}} = \frac{133\,119.82}{177\,194.92} = 0.75$$

$$\text{Indice de Liquidez o solvencia} = \frac{\text{ACT. CORRIENTE}}{\text{PASIV. CORRIENTE}} = \frac{306\,994.59}{177\,194.92} = 1.73$$

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACT. CTE.} - \text{PASIVO CTE.} = 129\,799.67$$

$$\text{I. ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACT. TOTAL}} = \frac{375\,762.72}{2\,056\,989.45} = 18.27\%$$

$$\text{R. DEUDA PATRIM.} = \frac{\text{PASIVO LARG. PLAZO}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{198\,567.80}{1\,681\,226.73} = 11.81\%$$



Ing. Yadiria Castillo Ordinola  
DIRECTORA FINANCIERA (E.)



## Capítulo 6

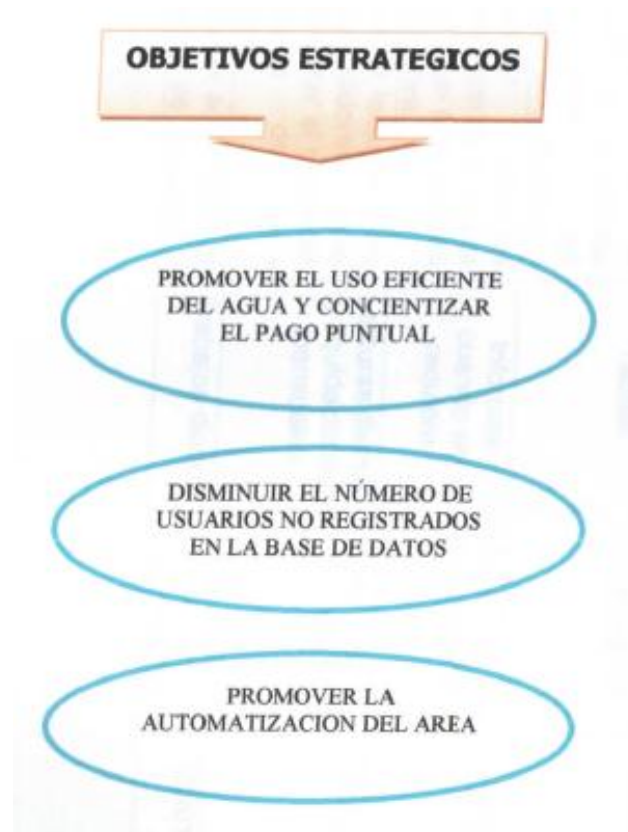
### Información del Departamento de Comercialización

*Nosotros,*  
nos Expresamos  
con Obras!

## DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

### MACRO PROCESO:

Gestión para la comercialización del agua, instalación de nuevas acometidas, catastro de usuarios, lecturas de medidores y liquidaciones de volúmenes comercializados, cobro del servicios de alcantarillado y otros.



**ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS NOVEDADES POR EMISIÓN EN EL AÑO 2013**

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONEXIONES NUEVAS	53.00	31.00	93.00	65.00	46.00	22	46	30	34	42	48	116
ATENCIÓN AL PÚBLICO POR VARIAS NOVEDADES	792.00	710.00	710.00	820.00	785.00	852	786	424	758	525	653	852
MEDIDORES NO MARCAN	168.00	113.00	158.00	165.00	193.00	119	181	80	89	185	238	102
SOLAR VACÍOS	572.00	315.00	650.00	400.00	280.00	226	68	130	71	152	129	125
MEDIDOR SIN NOVEDAD	11889.00	12042.00	11891.00	12682.00	12747.00	12810	12449	12490	12098	12220	12449	12623
USUARIOS SIN MEDIDOR	333.00	186.00	285.00	255.00	223.00	175	214	207	216	385	202	201



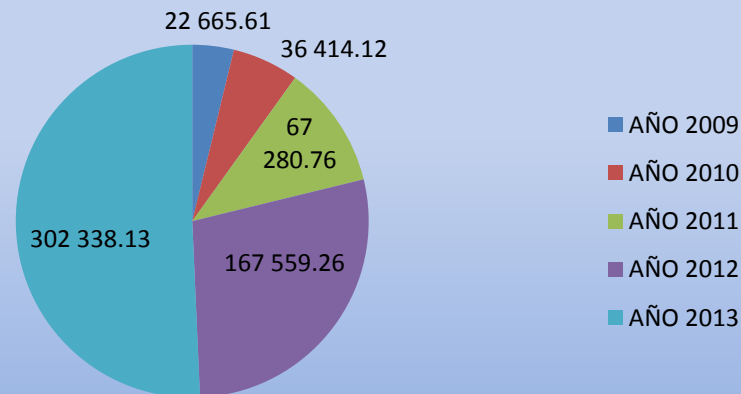
**DETALLE DEL CRECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE MEDIDORES COMERCIALIZADOS POR AÑO**

MES	AÑO2009		AÑO 2010		AÑO2011		AÑO2012		AÑO2013	
	Medidores Comercializados	Medidores Leídos	Medidores Comercializados	Medidores Leídos	Medidores Comercializ.	Medidores Leídos	Medidores Comercializ.	Medidores Leídos	Medidores Comercializ.	Medidores Leídos
ENERO	10750	9766	11081	10355	11309	10512	11812	11343	12629	12296
FEBRERO	1773	9843	11109	10264	11346	10535	11858	11459	12656	12328
MARZO	10803	9815	11145	10261	11379	10617	11888	11510	12681	12369
ABRIL	10820	9902	11168	10314	11437	10650	11869	11590	12682	12367
MAYO	10864	9961	11189	10266	11470	10855	11901	11615	12825	12507
JUNIO	10896	9981	11208	10307	11508	10960	11945	11666	12827	12532
JULIO	10933	10062	11238	10360	11618	11096	11980	11698	12338	12048
AGOSTO	10960	10135	11259	10397	11662	11152	12400	12121	12907	12609
SEPTIEMBRE	11024	10354	11269	10415	11691	11205	12474	12209	12945	12652
OCTUBRE	11046	10235	11299	10576	11708	11435	12505	12146	12982	12676
NOVIEMBRE	11056	10181	11314	10475	11751	11424	12547	12255	13018	12658
DICIEMBRE	11060	10409	11262	10493	11789	11329	12576	12235	13051	12623
<b>TOTAL</b>	<b>11060</b>	<b>120644</b>	<b>11262</b>	<b>124483</b>	<b>11789</b>	<b>131770</b>	<b>12576</b>	<b>141847</b>	<b>13051</b>	<b>149665</b>

**REPORTE DE CARTERA VENCIDA POR EMISIÓN  
CONSUMO DE AGUA**

MESES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ENERO	1473.17	2762.62	3948.08	10421.94	18210.28
FEBRERO	1547.69	2532.8	3766.63	10893.26	18250.66
MARZO	1458.98	2950.1	4859.09	10984.8	15922.2
ABRIL	1743.36	2604.73	4017.19	11857.69	21227.43
MAYO	1750.32	2630.16	4433.8	12436.3	21344.98
JUNIO	1711.79	2789.75	4135.24	14185.43	18647.11
JULIO	2500.74	3290.32	6127.66	14953.4	21911.41
AGOSTO	2532.37	3009.67	6158.02	15417.62	27635.36
SEPTIEMBRE	1924.22	3006.98	7534.27	15977.62	38420.24
OCTUBRE	1925.88	3437.66	7225.14	15974.14	28122.88
NOVIEMBRE	2075.21	3332.96	7643.72	17955.27	31866.81
DICIEMBRE	2021.88	4066.37	7431.92	16501.79	40778.77
<b>TOTAL</b>	<b>22665.61</b>	<b>36414.12</b>	<b>67280.76</b>	<b>167559.26</b>	<b>302338.13</b>

**Cartera vencida 2009-2013**



**RESUMEN DE MEDIDORES INSTALADOS**

<b>Año</b>	<b>N° de medidores comercializad.</b>	<b>N° de medidores en buen estado</b>
<b>2009</b>	11060	10409
<b>2010</b>	11262	10493
<b>2011</b>	11789	11329
<b>2012</b>	12576	12235
<b>2013</b>	13051	12623
<b>TOTAL</b>	<b>13051</b>	<b>12623</b>



<b>ABONADOS POR CATEGORÍA 2009 AL 2013</b>						
<b>Año</b>	<b>Doméstica</b>	<b>Comercial</b>	<b>Especial</b>	<b>Industrial</b>	<b>Oficial - Municipal</b>	<b>Residencial</b>
2009	10081	285	677	15	89	125
2010	10318	292	696	18	97	127
2011	10761	305	702	19	101	130
2012	11196	310	720	20	105	131
2013	11745	315	732	21	109	132

**USUARIOS EN EL AÑO 2013 POR CATEGORÍAS**
